

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

Siendo necesaria la sustitución de esta Alcaldesa los días del 11 al 14 de enero de 2022, ambos inclusive.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

Delegar en el primer Teniente de Alcalde, Don Francisco José Barato Perona, las funciones que me competen como Alcaldesa Presidenta de la Corporación, los días de 11 al 14 de enero de 2022, ambos inclusive.

Anuncio número 49

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>